

**28737** *CORRECCION de errores de la Resolución de 15 de diciembre de 1994, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncian Registros de la Propiedad y Mercantiles vacantes, existentes en toda España, para su provisión en concurso ordinario número 236.*

Advertidos errores en la publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 308, de fecha 26 de diciembre de 1994, se transcriben seguidamente las oportunas rectificaciones:

Página 3875, séptima línea, donde dice: «Colmenar Viego»; debe decir: «Colmenar Viejo número 1».

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**28738** *RESOLUCION de 15 de diciembre de 1994, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se rectifica la de 28 de octubre de 1994, por la que se efectúa la convocatoria de concurso unitario para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

Advertidos errores en la Resolución de 28 de octubre de 1994, se efectúan a continuación las siguientes modificaciones:

1. Se excluyen del concurso unitario convocado por la Resolución anteriormente citada los siguientes puestos de trabajo al haberse incluido por error:

Página 153. Secretaría clase 3.ª, Albuñán (Granada), código 1802501.

Página 168. Secretaría clase 2.ª, Consell Comarcal Ribera d'Ebre (Tarragona), código 43I9502.

Página 172. Secretaría clase 3.ª, entidad de ámbito territorial inferior al municipio de Gadiana del Caudillo (Badajoz), código 06J0501.

Página 175. Viceintervención clase 1.ª, Ayuntamiento de La Coruña, código 1500104.

2. Se mantiene en el concurso unitario la plaza de Tesorería del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig (Alicante), código 0358501, excluida por error en la Resolución de 7 de diciembre de 1994.

Madrid, 15 de diciembre de 1994.—El Director general, Leandro González Gallardo.

**28739** *RESOLUCION de 15 de diciembre de 1994, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se rectifica la de 28 de octubre de 1994, por la que se da publicidad a las convocatorias y bases de concurso ordinario para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

Advertidos errores en la Resolución de 28 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre, suplemento del número 281), se efectúan a continuación las siguientes correcciones:

### Ayuntamiento de Puçol (Valencia)

Página 127. Puesto de Secretaría, clase 2.ª, código 4661501.

Se incluye: «Requisito: Nivel medio de conocimientos del valenciano acreditado mediante certificado expedido por la Junta Calificadora de Conocimientos del Valenciano».

Donde dice: «3. a) Conocimiento oral: 0,25 puntos. b) Conocimiento de grado elemental: 0,50 puntos. c) Conocimiento de grado medio: 0,75 puntos. d) Conocimiento de grado superior: 2 puntos», debe decir: «3. a) Conocimiento de grado medio: 0,75 puntos. b) Conocimiento de grado superior: 2 puntos».

Página 134. Puesto de Intervención, clase 2.ª, código 4661502.

Se excluye: «Requisito: Nivel medio de conocimientos del valenciano acreditado mediante certificado expedido por la Junta Calificadora de Conocimientos del Valenciano».

Donde dice: «1.3 Otros cursos relacionados con materias de Administración (se valorarán hasta un máximo de 1 punto). 1.4 Otros cursos relacionados con materias de Administración Local (se valorarán hasta un máximo de 1 punto)», debe decir: «1.3 Otros cursos relacionados con materias de Administración Local (se valorarán hasta un máximo de 1 punto). a) de 50 o más horas: 1 punto».

Madrid, 15 de diciembre de 1994.—El Director general, Leandro González Gallardo.

**28740** *RESOLUCION de 20 de diciembre de 1994, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se anuncia la realización, durante el primer semestre de 1995, de cursos de perfeccionamiento, dirigidos al personal de la Administración del Estado.*

La realización de actividades enmarcadas en el Plan de Formación Permanente del Instituto Nacional de Administración Pública, encomendadas, en el ámbito de sus competencias, a la Subdirección General de Formación Administrativa y Formación a Distancia, conlleva el desarrollo de una serie de programas dirigidos a acciones específicas de perfeccionamiento en áreas vinculadas a la gestión que potencien la profesionalidad de los empleados públicos, sin excluir materias de interés general que ayuden al completo desarrollo de las capacidades individuales.

En esta línea de acción, corresponde ahora continuar y perfeccionar los proyectos formativos mediante el programa que para el primer semestre de 1995 se hace público con indicación de las fechas previstas para el desarrollo de los cursos centralizados en su primera edición.

Por todo ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Real Decreto 2258/1994, de 25 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 26), he resuelto:

Primero.—Aprobar la realización durante el primer semestre de 1995 de los cursos que a continuación se indican, dirigidos al personal que presta servicios en la Administración Pública:

#### Cursos dirigidos al personal con nivel de responsabilidad intermedio

##### Ciclo: Management Público:

- 2FPI0195 Teoría y práctica del management público.
- 2FPI0295 El factor humano en la organización: Dirección y animación de equipos de trabajo.
- 2FPI0395 Técnicas modernas de gestión.
- 2FPI0495 Organización administrativa.
- 2FPI0595 La cultura organizacional.

##### Ciclo: Recursos humanos:

- 2FPI0695 Administración y gestión de personal.
- 2FPI0795 Negociación colectiva.
- 2FPI0895 Relaciones laborales-Análisis jurisprudencial.
- 2FPI0995 Seguridad Social.
- 2FPI1095 La reforma laboral: Contratación temporal-flexibilidad, salarios y movilidad.
- 2FPI1195 Condiciones de trabajo y salud.
- 2FPI1295 Puestos de trabajo.